



CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso el presente proceso al despacho pendiente para programar fecha de Audiencia. Sirvase a proveer.

Veintisiete (27) de Septiembre de 2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA
RADICADO:	44-279-40-89-001-2016-00138-00
DEMANDANTE:	DUNIA LAUDITH CORZO HERNANDEZ.
DEMANDADO:	LIA ESTELA CORZO Y OTROS

AUTO INTERLOCUTORIO

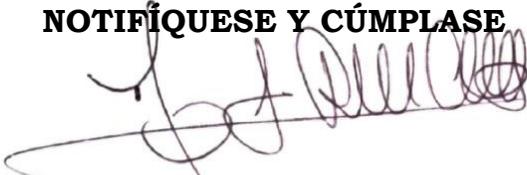
Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial:

Por lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA LA GUAJIRA,

RESUELVE:

1. Fíjese el día **CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS 02:00 P.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que el link lifesize <https://call.lifesizecloud.com/19423029> para la conexión

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez